La admisión del estudiante se realiza mediante entrevista personal evaluada por un representante de la Facultad en la que se encuentra la carrera de su elección.

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE NACIONALIDAD BOLIVIANA

1. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller. En caso de encontrarse en trámite, foto
2. Fotocopia de la libreta de calificaciones de los últimos cuatro años
3. Copia original del Certificado de Nacimiento.
4. Informe de Antecedentes Penales (REJAP). (Palacio de Justicia)
5. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
6. Tres fotografías de 5x5, a color con fondo blanco.
7. Para estudiantes que hayan realizado estudios en el Exterior: Resolución Administrativa de Homologa

 Nota: Para estudiantes que ingresen al Campus con vehículo, se debe tener la Certificación Vehicular (Control de Emisiones - Proyecto Aire Limpio)

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

1. Fotocopia del Diploma de Bachiller o su equivalente, legalizada por el Ministerio de Rel
2. Resolución Administrativa de Homologación de Certificados de Notas.
3. Original o fotocopia del Certificado de Nacimiento, debidamente legaliz
4. Informe de Antecedentes Penales (REJAP). (Palacio de Justicia)
5. Certificación de Permanencia, expedido por Migración Bolivia.
6. Fotocopia del pasaporte con Visa del estudiante vigente (expedido
7. Fotocopia de la cédula de extranjero vigente, expedido por Migraci
8. Declaración del Tutor Legal.
9. Tres fotografías de 5x5, a color con fondo blanco.

(*) Según el Convenio de Andrés Bello, fotocopia del Diploma de Bachiller, legalizado por la Cancillería

NOTA.-

Para estudiantes de idioma distinto al español, se exigirá prueba de sufic

Nota: Para estudiantes que ingresen al Campus con vehículo, se debe tener la Certificación Vehicular (Control de Emisiones - Proyecto Aire Limpio)

ESTUDIANTES DE TRASPASO (**)

1. Solicitud de Admisión y Convalidación (Formulario a llenarse en
2. Certificado de notas de la universidad de origen, deb
3. Programas analíticos de materias aprobadas, debidamente legaliza
4. Plan de estudios de la carrera, debidamente legalizado (1 ejemplar).
5. Fotocopia de la Resolución Ministerial de Autorización de apertura
6. Todos los requisitos para estudiantes nuevos, dependiendo de la n

(**) Para estudiantes de universidades del exterior, los documentos mencio